

Propuesta para unificar Guardia Civil y Policía

http://politica.elpais.com/politica/2012/07/31/actualidad/1343731182_657439.html

Los sindicatos de la Policía y la Guardia Civil se han puesto a trabajar en la elaboración de una propuesta para la unificación de los cuerpos y la creación de un único cuerpo estatal de seguridad del Estado. Sería menos costoso y más eficaz, alegan en un momento de recortes y crisis. Optimizar recursos, ahorrar y aumentar en eficacia es la premisa con la que trabajan los representantes de estos cuerpos que aglutinan a 60.000 policías y 82.000 guardias civiles. De momento, el Sindicato Unificado de la Policía (SUP), por un lado, y la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) por otro están redactando la base sobre la que empezarán a trabajar de forma conjunta hasta presentar una propuesta común y seria. Sin embargo, no es la primera vez que ambos cuerpos afrontan la posibilidad de unificar los cuerpos. El SUP ya planteó, en 2009, una ponencia sobre la creación de un único cuerpo de seguridad estatal con competencias en todo el territorio español, dependiente del Gobierno de la Nación, con estructura jerarquizada y naturaleza civil, según planteó. En su propuesta anterior, el SUP sostenía que ambos cuerpos tenían un déficit de personal y que con la unificación, el número de efectivos sería suficiente y, aún quedaría un margen para adscribir Unidades de Policía a todas las Comunidades Autónomas. Además, sostenía que sería posible incluso que por razones de interés del Estado, por razón de la opinión pública y por otras, la Guardia Civil no desapareciera como cuerpo militar sino que se mantuviera con algunos miembros que tuvieran como función la participación como fuerza de paz en conflictos internacionales y en territorio español y la función de Policía del Mar, Aire y Fronteras. La propuesta del sindicato policial estaba cargada, además, de crítica, entre otras cosas, por la falta de coordinación y los escasos intentos por implantarla. Así, describe cómo y pese a que existen mecanismos de cooperación política, estos han sido un rotundo fracaso. Y pone como ejemplo el Consejo de Política de Seguridad, un órgano creado en la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (LOFCS), aprobada en el año 1986, que, sin embargo, no se constituyó hasta 2005, pese a ser, supuestamente, el máximo órgano de coordinación de seguridad pública del Estado y de las comunidades autónomas. La AUGC asegura que se podría prescindir de 500 cuarteles La Asociación Unificada de la Guardia Civil también ha empezado a trabajar y, entre los datos que maneja, señala la posibilidad de suprimir 500 cuarteles, lo que supondría un ahorro de 150 millones de euros. Nosotros somos los primeros interesados en tener una policía moderna, eficaz y más barata, asegura Juan Antonio Delgado, portavoz de la AUGC. La puesta en común se celebrará, previsiblemente, en septiembre y la idea de ambos colectivos es trasladarla, posteriormente, al Ministerio del Interior. No es demagogia, es una propuesta seria, afirman.